

Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata  
Licenciatura en Sociología

Introducción a las Ciencias Políticas  
Primer parcial – Septiembre 2013

Lea atentamente las consignas, preguntas y sugerencias que siguen a los fines de rendir el primer parcial de la materia Introducción a las Ciencias Políticas.

El examen se rendirá dentro del horario de teóricos: el jueves 26/9 a las 18 hs y el viernes 27/9 a las 9 am. De las seis preguntas detalladas abajo, en el momento del examen, deberán responder las dos que señale el docente a cargo. El parcial será a libro abierto y el tiempo estipulado para resolverlo es de dos horas reloj. No se podrá tener notas, resúmenes ni apuntes de apoyo por fuera de las notas al margen, subrayados y otras marcas en la bibliografía de la materia.

Se sugiere que se preste especial cuidado a la caligrafía y a la redacción, y que se privilegie la correcta confección del argumento. La claridad expositiva es esencial al momento de evaluar. Procure presentar clara y concisamente sus ideas y argumentos, así como también señalar con precisión las citas o referencias de los textos/autores vistos en la materia que eventualmente realice, citando título del texto y página.

Todas las preguntas están compuestas de una segunda parte en la que se requiere una opinión personal del estudiante. Se trata de una opinión argumentada y justificada, que debe guardar relación con los conceptos vertidos en la respuesta a la primera parte de la pregunta. De manera que, como en toda opinión, el estudiante tiene absoluta libertad de opinión pero, a la vez, como en todo examen, deberá, en el desarrollo de la misma, ceñirse a un uso preciso y riguroso de los conceptos y a una elaboración bien argumentada, justificada y fundada, de esa misma opinión.

**Aclaración sobre el régimen de evaluación** (habilitación para rendir el final bajo la forma de “coloquio final”): tal como ha sido estipulado, es necesario tener una nota igual o superior a siete (7) en cada uno de los parciales para acceder al método “coloquio-final” de evaluación final. De esas dos notas, solamente una podrá ser fruto de un recuperatorio. Todo estudiante que deba recuperar los dos parciales deberá rendir el examen final tradicional. La misma regla se aplica a quienes habiendo tenido una nota igual o superior a cuatro (4) pero inferior a siete (7) se presenten a recuperatorio a los fines de ingresar en el régimen de “coloquio final”.

## CUESTIONARIO

### Introducción

El individuo y la razón son dos de los conceptos centrales que caracterizan, conjuntamente con la idea de progreso, a la Modernidad. En una cultura (la occidental, en particular, la europea) definida por el Cristianismo, el nacimiento de esa nueva Era Moderna se deja interpretar como un proceso de *secularización*. El descubrimiento de un Nuevo Mundo, la Reforma protestante y la Revolución científica, aparecen como acontecimientos que jalonan ese proceso, experiencias transformadoras que vuelven caducas, perimidas, las viejas categorías de pensamiento. Las Revoluciones políticas, y más específicamente la Revolución Francesa, marcarán luego la ruptura decisiva.

En este marco histórico-político, se da un renacer de la política. Un conjunto de pensadores políticos se dedicaron a reflexionar sobre nuevas bases, con nuevos términos y argumentos, los problemas políticos fundamentales –problemas que, cabe decirlo, marcan el pensamiento y la experiencia de la política hasta nuestros días. Recuperando experiencias e ideas del pasado, utilizando y transformando el lenguaje y las ideas de su propia época, hablando a los contemporáneos, pero también dialogando con los antecesores y los sucesores, estos autores se interrogan sobre el origen y el fundamento del orden político, sobre el carácter netamente humano, artificial, convencional, del mismo, sobre la historicidad y la legitimidad de los regímenes políticos, sobre la relación entre lo político, lo social y lo individual, sobre el orden del derecho/la

ley, el saber y el poder, y sobre el lugar que los principios, la razón, los intereses y las pasiones, tienen en los asuntos humanos (políticos).

Como modo de ingresar en el diálogo con los grandes pensadores políticos del pasado, y a los fines de intentar extraer algo de la luz que sus obras pueden aportar a la comprensión de nuestros tiempos, las preguntas siguientes proponen acercarnos a las problemáticas planteadas por algunos de esos autores.

#### PREGUNTAS:

1. ¿Qué relación entre conocimiento/saber y política/poder establecen los siguientes pensadores: los sofistas, Platón, Maquiavelo y Hobbes? Desarrolle y compare, y luego exprese una opinión personal justificada, argumentada, sobre la base de su respuesta.
2. Describa y explique las dos rupturas epistemológicas en la evolución del pensamiento político desde los clásicos hasta la actualidad y sus implicancias metodológicas. ¿Qué lugar ha ocupado el poder como objeto de estudio en las distintas etapas de esta evolución? Considerando los principios de la escuela conductista ¿qué objeciones plantearía al poder como objeto de estudio?
3. ¿Qué lugar se otorga a la religión en el fundamento y la legitimidad del orden político en los distintos autores vistos en la primera parte de la materia? ¿Qué opinión le merece, a la luz de su propia respuesta, la relación entre religión y política en la actualidad?
4. Describa los supuestos o premisas sobre la naturaleza humana (el hombre/los hombres) de los que parte cada uno de los siguientes autores y desarrolle comparativamente las consecuencias que esos supuestos tienen en las respectivas teorías políticas, particularmente, en la idea de orden político que conciben en ellas? Incluya en su respuesta los siguientes autores: Platón, Maquiavelo, Hobbes y Locke. Seguidamente elabore una opinión personal acerca de qué aspectos de los señalados en su respuesta puede servir para comprender la política contemporánea y qué aspectos le parece que no sirven a ese fin.
5. Desarrolle comparativamente qué lugar otorgan, en sus teorías políticas, a las pasiones o apetitos, a la/s virtud/es y la moral/ética y a la razón, los siguientes autores: Maquiavelo, Hobbes y Locke. Argumente luego cuál de estas perspectivas, o qué combinación de ellas, le parece, en su opinión personal, la que mejor permite entender a la política de nuestros días (de nuestro mundo contemporáneo), y justifique por qué.
6. Caracterice y compare el modo en que Hobbes, Locke y Montesquieu conciben la relación entre lo social y lo político, o entre la sociedad y el Poder soberano (o Gobierno, o Régimen político o sociedad civil/política, etc.), y explique qué tipo de relación de representación desarrollan. Seguidamente, desarrolle su opinión sobre la relación de representación política en la democracia de hoy utilizando los conceptos vertidos en su propia respuesta.
7. ¿Qué lugar ocupan el orden y el conflicto (en sus diferentes conceptualizaciones: sociedad política y estado de guerra, régimen mixto y tumultos, etc.) en las teorías políticas de los siguientes autores: Maquiavelo, Hobbes, Locke y Montesquieu? Desarrolle y compare. Luego emita su opinión respecto de cuál de las teorías (o cuáles, si más de una, o también qué combinación de teorías, de ser el caso) le resulta más convincente y por qué.